



Nombre de la Política:

Política de Seguridad

Código: DIR-POL-01

Revisión:

2

Fecha Efectiva:

05 Nov 21

Página:

Página 1 de 1

1. Propósito:

La presente Política de Seguridad se dicta en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, con el objeto de gestionar adecuadamente la seguridad en todos los ámbitos de la organización.

2. Política:

En **Tecnología en Seguridad BBOX Security** cumplimos con la legislación aplicable a nuestro giro y estamos comprometidos con la implementación de estrictos estándares de seguridad que garanticen la integridad en nuestros procesos.

Mediante la correcta selección de nuestro personal, su continua capacitación y concientización, así como el uso de tecnología para supervisar nuestras operaciones, buscamos mejorar continuamente nuestro sistema de gestión de seguridad y evitar que nuestras operaciones sean utilizadas para actos delictivos o de terrorismo.